



**BOLETIN** DEL ILUS  
**DE LA** TRE COLEGIO  
**SECCION** OFICIAL  
**PROFE** DE DOCTORES Y LI  
**SIONAL DE** CENCIADOS  
**PSICOLO** EN  
**GOS** FILO  
SOFIA Y LE  
TRAS  
Y  
EN  
CIEN  
CIAS  
DEL DIS  
TRITO  
UNIVER  
SITARIO DE MADRID

SUMARIO:

|  | <i>Pag.</i> |
|--|-------------|
| Editorial: Nuestra Sección: Significado y posibilidades...   | 3           |
| Breve historia de un largo camino, por Rafael Burgaleta...   | 5           |
| Primer Symposium sobre aprendizaje y modificación de conducta en ambientes educativos, por Ma. Dolores Avia..... | 10          |
| Carta abierta a un grupo de Maestros psicólogos, por la Comisión de Psicología Escolar .....                     | 13          |
| Revistas, por Eladio Martín .....  | 15          |
| Informaciones .....  | 15          |
| Maqueta y dibujos, Javier .....  | 16          |
| III Simposio Profesional de Psicólogos. Comentarios.....   | 17          |
| Un diagnóstico peculiar, por el Colegiado nº 15652 .....   | 21          |

## ATENCIÓN

### SECRETARIA DE LA SECCION PROFESIONAL DE PSICOLOGOS

Nuestra Sección va consolidándose dentro de una marcha ascendente en actividades y organización. Un paso más dentro de la labor organizativa y que supondrá un apoyo real para todas las personas relacionadas con la Sección de Psicólogos es el establecimiento de una Secretaría para atender a todos los problemas y asuntos de aquélla. Esta Secretaría estará abierta todos las tardes de lunes a viernes, de 6,30 a 8,30 y allí estará al pié del cañón nuestra compañera Africa.

Desde aquí queremos agradecer al Colegio el apoyo incondicional que está prestando a nuestra Sección, y sin el cual nuestra vida como Sección sería imposible.

# EDITORIAL

## NUESTRA SECCION: SIGNIFICADO Y POSIBILIDADES

A fines del actual curso académico saldrá de las facultades la quinta promoción de psicólogos licenciados y con ella seremos más de dos mil los que hemos obtenido la licenciatura solamente en las Universidades de Madrid. Contando con los diplomados es muy posible que alcancemos en estos momentos la cifra nada insignificante de tres mil psicólogos.

En el caso de haber una política de empleo consecuente por parte de la Administración, esta cifra sería todavía insignificante comparándola con las necesidades reales.

Hablamos de necesidades reales cuando tenemos en cuenta el número de instituciones educativas -guarderías, escuelas, colegios...- clínicas, hospitales psiquiátricos, centros preventivos y de acción social directa, empresas, medios de comunicación,....

Los psicólogos son necesarios ya, junto con otros especialistas, en todas estas áreas sociales. La psicología unida a otras ramas científicas como la sociología, pedagogía, medicina, etc, viene a hacer grandes aportaciones al conocimiento y solución de infinidad de problemas humanos y sociales.

Es conocido por todos que la aplicación práctica de los conocimientos científicos avanza vertiginosamente. La razón fundamental de este avance es que la ciencia ha empezado a ser desde -- hace unas décadas uno de los más rentables que existen, pasando a ser un bien de producción directo organizado y ligado a todas las ramas de la producción.

En el caso de la psicología la cuestión de la rentabilidad nos plantearía algunos problemas de tipo ético. Es claro que el -- concepto de rentabilidad es aplicado normalmente en nuestra so- ciedad a un sistema de incrementos graduales de los beneficios económicos, generalmente en la empresa privada.

Puede haber otras acepciones del término en el sentido de ren- tabilidad social, progreso social, mejora de las condiciones - de vida de los ciudadanos, etc. Sería razonable suponer que una ciencia con sus técnicas derivadas, que trata de la conducta hu- mana, no podría estar sometida simplemente a los avatares del be- neficio privado y, aunque este esquema sea extensible a otras ra- mas científicas o quizá a la ciencia y la sociedad en general, - es claro que a la psicología le afecta de una manera muy direc- ta.

A pesar de vivir en una sociedad de libre mercado hay ciertos - sectores que tienden a ser acogidos por el estado, y en otros - países occidentales lo han sido ya prácticamente por entero la sanidad y la educación.

Desde una perspectiva de sector profesional parece lógico que - centremos nuestros esfuerzos, sin menoscabo de otras áreas, en el desarrollo de la psicología en el sector estatal como la en- señanza estatal y el S.O.E.

Además la regulación de nuestra profesión a este nivel facilita- ría en gran medida su extensión al resto. Así sólo sería exigible la obligatoriedad del psicólogo por cada centro escolar si el primero que así lo establece es el Estado. No obstante, esto no impide que ya desde un principio nuestras reivindicaciones - sean presentadas como un todo en el que si se consigue un apoc- to se han de conseguir en consecuencia los demás.

Lo que es evidente en cualquier contexto es que la profesión de psicólogo, la práctica de la psicología, debe ser ampliamente re- gulada; que hemos de participar democráticamente todos los pro- fesionales en la elaboración de esas normas; que se deben crear cuanto antes los organismos adecuados para la puesta en prácti- ca de esa normativa o reconocer y dar atribuciones a las ya exis- tentes, en concreto las secciones de Psicólogos de los colegios de Licenciados.

# BREVE HISTORIA DE UN LARGO CAMINO

## un plan de estudios para psicología

RAFAEL BURGALETA

Los estudios universitarios de psi- cología nacieron entre la indiferen- cia -por no decir hostilidad- de un notable sector de las autoridades - Académicas. Mucho saben de esta cir- cunstancia quienes, a trancas y ba- rranas, consiguieron poner en fun- cionamiento la Escuela de Psicolo- gía, en el antiguo edificio de San Bernardo, y obtener, en 1968, la -- creación de una tímida Subsección - de Psicología dentro de la Sección de Filosofía de la Facultad de Filo- sofía y Letras de la Universidad -- Complutense.

Y, sin embargo, en nuestro país la psicología había disfrutado de un - notable desarrollo, interrumpido -- por la guerra y la desaparición de nuestros primeros psicólogos experi- mentales. Durante casi treinta años esta tradición psicológica se vio - interrumpida. Estigmatizada por los filósofos ortodoxos, que la tachaban de materialista, mecanicista e irreligiosa, la psicología vivió du- rante este tiempo una existencia de catacumbas, atendida a duras penas por unos pocos discípulos de los --

pioneros anteriores a la guerra - civil y por algún que otro joven valor formado en universidades ex- tranjeras.

El reconocimiento de estos hechos a nadie puede herir, a no ser a - los responsables directos de esta situación de excomuniación vivida -- por la psicología científica, y - conviene recordarlos a las nuevas generaciones de psicólogos. En -- primer lugar, para hacer justicia a los esfuerzos e incluso al can- sancio de quienes mantuvieron en- cendida la antorcha durante estos años de postración. En segundo lu- gar, para percibir lo que puede - haber todavía de desconfianza y - aversión tras los vericuetos ver- daderamente kafkianos que se ven obligados a recorrer tantas soli- citudes de los psicólogos antes - de topar con el muro del silencio administrativo.

### Hacia un nuevo Plan de Psicología

Nacidos, por tanto, bajo el ampa- ro y benévola tutoría de la filo- sofía, los estudios universitarios de psicología padecieron desde sus comienzos las inclemencias de un - Plan de Estudios marcado por la si- tuación. Puede decirse que los con- flictos derivados de este Plan sur- gieron ya a partir de los primeros meses de vida de la recién creada Subsección de psicología. A pesar de la conflictividad extrema de la vida universitaria durante aquel - curso 1968-69 (estado de excepción, cierres de algunas facultades, pa- ros académicos, deportación de es- tudiantes, etc.) ya se planteó en la reunión anual de la Sociedad de Psicología celebrada en Valencia - la necesidad urgente de revisar -- los estudios. El curso 1969-70 su- puso un paso importante en orden a la autonomía académica de la psico- logía: la subsección pasaba a ser - sección, al mismo nivel que las - distintas secciones de la Facultad. Una sección, sin embargo, que con- tinuaba afectada por una doble ta- ra: un Plan de Estudios colonizado por la filosofía, y una absoluta - carencia de profesores numerarios propios, con lo que ello implica - de dificultad a la hora de obtener ayudas económicas para libros, re- vistas, material de enseñanza e in- vestigación, etc.

El tan traído y llevado principio que parece arrojar la inmutabilidad de un Plan de Estudios, por demencial que sea, hasta que lo haya padecido al menos una promoción de alumnos, parece que impidió la urgente reforma de los estudios de psicología en la Complutense. Por otra parte, la promulgación de la LGE obligaba a una adaptación de todo futuro Plan a una estructura general de dos ciclos previos a la obtención de la licenciatura. Con todo, no cesaron profesores y alumnos de solicitar del Ministerio la necesaria autorización para modificar el Plan de Estudios, así como las ayudas económicas imprescindibles para el funcionamiento medianamente digno de la sección.

El curso 1971-72, tras la salida de la primera promoción de licenciados en psicología, trajo consigo un replanteamiento serio y radical del Plan de Estudios. Una comisión mixta y paritaria de profesores y alumnos elaboró un nuevo Plan, aprobado por todos los estamentos participantes cuyas principales características eran: a) Desaparición de las asignaturas filosóficas juzgadas indispensables: lógica y fundamentos de filosofía; b) Organización racional de las asignaturas, retrasando para los últimos años aquellas que suponían conocimientos más específicos o que se orientaban más inmediatamente a la aplicación; c) Inclusión de los estudios de especialidad en los dos últimos años de la carrera, a través de una serie de asignaturas optativas que prácticamente recogían los programas propios de las tres secciones de la Escuela de Psicología; e) Posible creación de una cuarta especialidad de psicología: e) experimental, orientada a la investigación.

era evidente que este nuevo Plan implicaba prácticamente una autonomía de la sección de psicología con respecto al resto de la Facultad. Suponía también la urgente dotación de cátedras, agregaciones, adjuntías y ayudantías. Como tantos otros documentos anteriores, el nuevo Plan se perdió por los pasillos administrativos. La presión del profesorado y de los estudiantes obtuvo, sin embargo, una cierta independencia "geográfica" con el traslado de la sección de psicología a

Somosaguas, con las ventajas indudables que ha reportado.

### 1973: Filosofía y Ciencias de la Educación.

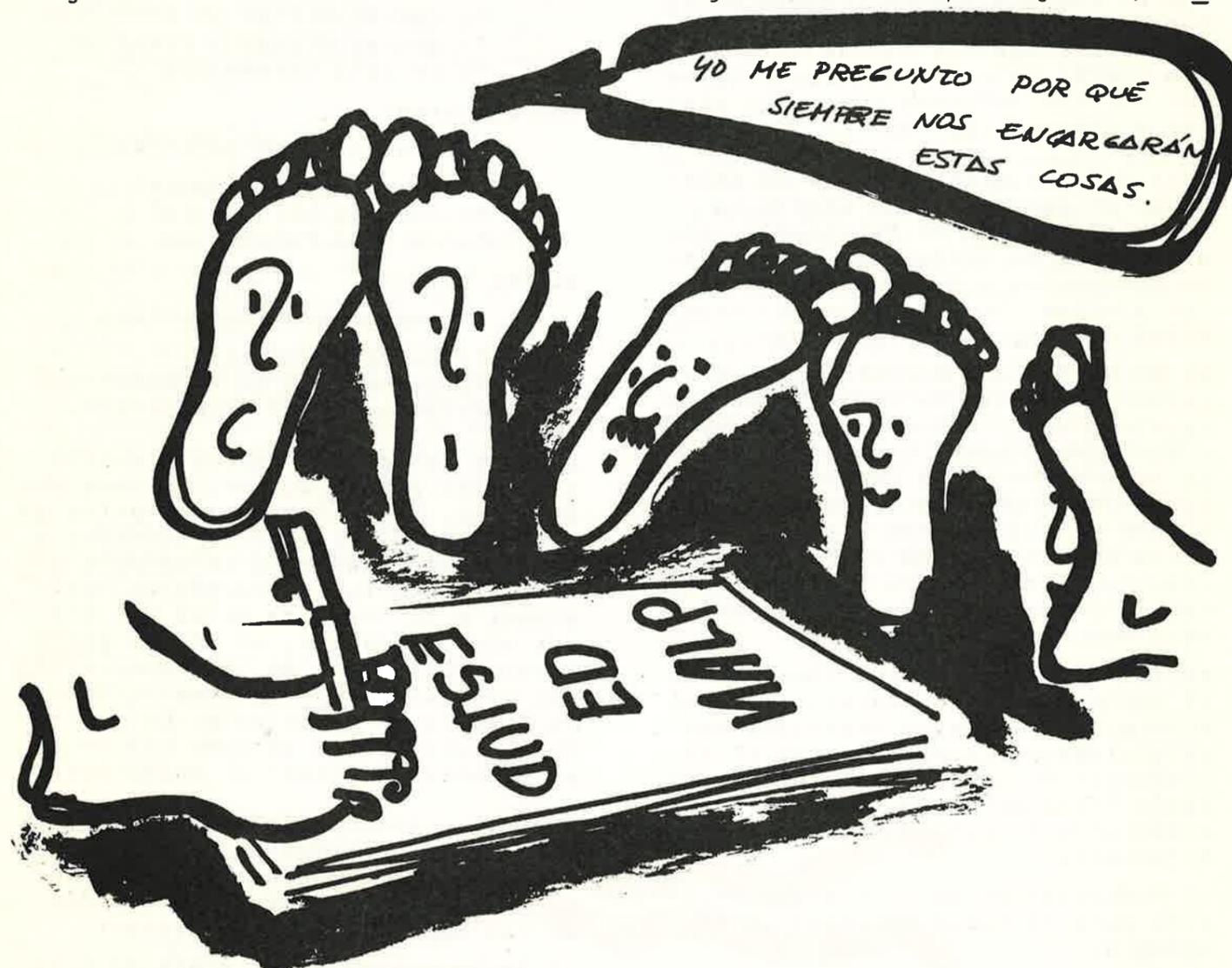
Otro nuevo golpe esperaba, sin embargo, a la sección de psicología. El curso 1973-74 inauguraba -junto con un nuevo calendario coincidente con el año natural- una nueva organización de la Facultad de Filosofía y Letras. La psicología quedaba integrada, junto con la pedagogía y filosofía, en la Sección de Filosofía y Ciencias de la Educación. Se iniciaba consiguientemente un Plan de Estudios para los tres años comunes de este nuevo "ente". En el nuevo Plan no se recogían las mínimas aspiraciones presentadas por profesores y alumnos de psicología. Elaborado al margen de nuestra sección y condicionado por intereses claramente extrapsicológicos, presentaba y presenta las siguientes particularidades: a) Ausencia de asignaturas propiamente psicológicas en el primer curso de la carrera. b) Eliminación de la asignatura de sociología; c) Permanencia de buen número de disciplinas no psicológicas e incluso introducción de otras nuevas; d) Organización en ciclos presumiblemente selectivos.

A estos males se sumaba además la significativa desaparición del vocablo "psicología" en la denominación de la nueva sección, a pesar de que la abrumadora mayoría de los alumnos matriculados manifestaban su intención de continuar los estudios psicológicos. Por último, surgió la sutil distinción entre los estudios de la Facultad de Filosofía y Letras de la Complutense y los del Colegio Universitario de Arcos del Jalón. Esta distinción, en el caso concreto de psicología, es especialmente enrevesada, ya que mientras los tres primeros años de Filosofía y Ciencias de la Educación correspondientes a la Facultad comenzaron a cursarse en el Edificio B, los tres primeros años correspondientes al Colegio de Arcos del Jalón comenzaron a cursarse en Somosaguas donde continuaban los últimos años de psicología del Plan antiguo. Como consecuencia, el sufrido alumnado se encuentra en las siguientes circunstancias: a) Es es-

mente independientes dentro de -- unos mismos edificios; b) Los estudiantes del Colegio Universitario quedan notablemente desligados de los profesores que hasta entonces habían llevado el peso y la responsabilidad de la sección de Psicología; c) su acceso al Presidente de la sección y al Decano -- queda obstaculizado por la mediación de las autoridades del nuevo Colegio; d) las enseñanzas del Nuevo Plan son aleatoriamente distribuidas entre un profesorado que en buena parte adolece de una formación totalmente ajena a la psicología.

Pasaron varios meses hasta que los nuevos y los antiguos alumnos de psicología tomaran conciencia de lo que se les quería hacer digerir. A finales del curso la Junta de Sección reaccionó ante la situación y elaboró un Plan de Estudios que repetía fundamentalmente el propuesto en 1971-72 y consideraba la posibilidad de una mayor autonomía para la psicología.

Lo sucedido con esta nueva propuesta de la sección de psicología se sumerge en el arcano. La solicitud de la Junta, enviada a principios de julio con la mayor urgencia, tar-



Como resumen, basta decir que los estudiantes incorporados en el curso 1973-74 al Colegio Universitario con la ilusión de estudiar psicología se encontraron con un curso de seis meses de duración, sin asignaturas psicológicas, sin un profesorado de psicólogos, sin un Plan de Estudios coherente, sin contacto con la sección de psicología y, para colmo, englobados en una estructura que ni el nombre de psicología

dó un mes (i) en llegar al Ministerio de Educación. Es decir, su llegada encontró ya cerrado el plazo de admisión de modificaciones a los Planes de Estudio. Lo único que pudo conseguirse cara al nuevo curso fue que la asignatura de Psicodiagnóstico, demencialmente situada en segundo curso, se retrasase a tercero.

## ¿Una solución definitiva?

Todos estos acontecimientos han con- vencido hasta al más reticente de lo urgente de una independencia real y absoluta de los estudios universi- tarios de psicología como única vía para una solución eficaz de sus pro- blemas académicos y profesionales.

Esta autonomía no parece compatible con el esquema que parece querer im- ponerse en otras carreras, según el cual entre los dos ciclos existiría una cierta selectividad sobre la -- que existen informaciones poco cla- ras y contradictorias.

Dentro de este espíritu se ha cele- brado el jueves 13 de febrero la -- Junta de Sección de Psicología, con asistencia de profesores numerarios, no numerarios y representantes de -- los alumnos. Se adoptaron por unani- midad los siguientes acuerdos:

a) Solicitar del Ministerio de Edu- cación y Ciencia la creación de una Facultad de Psicología de la Univer- sidad Complutense. Esta solicitud -- se basa tanto en la índole de los -- estudios de psicología como en el -- número de sus alumnos y en el prece- dente sentado por la división en va- rias Facultades de la antigua Facul- tad de Ciencias de esta misma Uni- versidad.

b) Solicitar la urgente creación de, al menos, cuatro cátedras correspon- dientes a los cuatro departamentos -- oficialmente reconocidos por el Mi- nisterio: Psicología General, Psico- logía Fisiológica, Psicología Expe- rimental y Psicología Evolutiva y -- Diferencial.

c) Presentación de un Plan de Estu- dios para la nueva Facultad de Psi- cología.

Con respecto a este último punto, -- el Presidente de la Sección, Dr. Ye- la, presentó un proyecto de Plan de Estudios que recoge las siguientes asignaturas:

### Primer curso:

Psicología General I  
Antropología  
Lógica  
Fundamentos matemáticos para psicólogos.

### Segundo curso:

Psicología General II  
Fundamentos biológicos de la personalidad.  
Sociología.  
Historia de los sistemas filo- sóficos.  
Psicología Matemática. I

### Tercer curso:

Psicología Evolutiva  
Psicología Fisiológica  
Historia de la Psicología.  
Psicodiagnóstico psicométrico  
Psicodiagnóstico proyectivo.  
Psicología Matemática II.

### Cuarto curso:

Asignaturas obligatorias:  
Psicología Experimental  
Psicología Diferencial  
Psicología Patológica.

### Quinto curso:

Asignaturas obligatorias:  
Psicología Social  
Psicología de la Personalidad  
Psicología del Aprendizaje.

Durante los cursos cuarto y quinto el alumno deberá cursar, en cada uno de ellos, una asignatura optativa a elegir entre cinco pertenecientes a las especialidades de psicología clí- nica, industrial y pedagógica. Así- mismo, a lo largo de estos dos últi- mos años o después, el alumno podrá cursar cualquiera de las especialida- des indicadas, que se impartirán en la Escuela de Psicología. En cual- quier caso deberá aprobar una de -- ellas antes de pasar al doctorado.

Tras la presentación de este proyec- to de Plan de Estudios, profesores y alumnos realizaron una serie de ob- servaciones que quedaron plasmadas en las siguientes conclusiones:

1) Rechazar cualquier clase de titu- lación intermedia al finalizar los -- tres primeros años de estudios. La -- única titulación será la de Licenci- do en Psicología, al concluir los -- cinco años.

2) Rechazar asimismo cualquier clase de selectividad entre cursos o entre ciclos. El paso del alumno de terce- ro a cuarto curso no revestirá ningun- a dificultad especial ni estará so- metido a ninguna restricción selecti-

3) Considerar que el Plan propuesto por el Presidente de la Sección debe ser estudiado y comentado por profe- sores y alumnos con más detenimiento, sirviendo de base, junto con el Plan propuesto en el curso 1971-72, para una elaboración definitiva de un Plan de Estudios para la Facultad de Psico- logía. Con este fin se nombrará una comisión tripartita formada por a) Profesores numerarios y no numerarios de la Sección, b) Alumnos de la Sec- ción, c) Profesionales pertenecientes a las actuales agrupaciones colegia- les de psicólogos. Esta comisión de- berá constituirse cuanto antes y, en constante colaboración con los esta- mentos que representa, elevar unas conclusiones definitivas a la Jun- ta de Sección.

### Situación actual

Tal vez resulte utópica la afirma- ción de que nos encontramos al tér- mino de una larga etapa iniciada -- hace ya siete años. Una etapa jaló- nada de solicitudes, peticiones, -- protestas y desilusiones. Una eta- pa también en la que alumnos y pro- fesores han renunciado sistemática- mente a un conformismo cómodo a fin de conseguir un nivel digno de en- señanza y de profesionalización pa- ra la psicología en nuestro país.

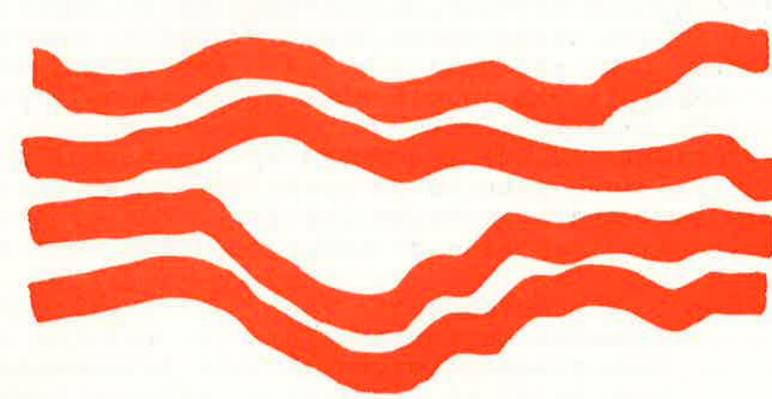
Sin embargo, lo que parece resul- tar claro en la actual coyuntura -- es que se ha llegado a una coordi-

nación de los diferentes estamentos comprometidos en el quehacer psico- lógico y a un acuerdo básico muy -- amplio y prometedor.

La posibilidad de obtener la crea- ción de una Facultad de Psicología parece hoy día más cercana que nun- ca. La organización de esta nueva Facultad es cierto que está llena de problemas, pero la solución de éstos dependerá más directamente -- que hasta ahora de nuestra capaci- dad como docentes, como profesiona- les o como alumnos. En todo caso -- habrá pasado ya la etapa de las es- peras eternas ante una administra- ción silenciosa o arbitraria. Al -- menos, eso esperamos.

De lo contrario, será forzoso reco- nocer que conceptos tan traídos y llevados por las autoridades acadé- micas tales como "orden universita- rio" o "calidad de la enseñanza" -- no pasarán de la categoría de tópi- cos.

Porque orden y calidad son metas -- por las que todos trabajamos hace años. Pero no entendemos que para alcanzarlas pueda haber otro cami- no que el de la atención, el respe- to y la justicia por parte de la -- administración hacia unos "adminis- trados" que hasta ahora no tenemos conciencia de haber sido tomados -- demasiado en serio.



De los días 13 al 16 de Enero se celebró en el Instituto Nacional de Ciencias de la Educación (INCIE) el Primer Symposium sobre Aprendizaje y Modificación de Conducta en Ambientes Educativos.

El Symposium fué organizado por el Gabinete de Investigación y Evaluación del INCIE con objeto de dar a conocer a educadores y profesores las técnicas de análisis conductual derivadas de los principios del aprendizaje. Se trató de que estuviesen representadas las últimas aportaciones en estas técnicas y por ello se invitó como ponentes extranjeros a -- los doctores F. H. Kanfer y J.C. Brengelmann. El Dr. Kanfer, profesor de psicología en la Universidad de Illinois, autor de dos manuales y numerosos artículos sobre modificación de conducta, ha estado trabajando en los últimos años en la incorporación de los procesos simbólicos a los modelos más conocidos de aprendizaje, interesándose fundamentalmente en las técnicas de autodirección y autocontrol y en la llamada "psicología del contrato", mediante la cual el paciente actúa como su propio terapeuta. Desarrolló estos temas en tres sesiones; en las dos primeras ("Autocontrol en niños" y "Aplicación de las técnicas de autodirección en educación")- explicó y comentó datos empíricos obtenidos en sus investigaciones. En la tercera conferencia expresó ampliamente la necesidad de incluir y considerar otros procesos a la hora de modificar la conducta escolar, además de los más clásicos y aceptados dentro de la teoría del aprendizaje.

La aportación del Dr. Kanfer significó pues, un aspecto muy representativo de los últimos giros que están tomando la terapia y modificación de conducta, lejos ya de los planteamientos más conocidos y que frecuentemente son acusados de -- simplistas. En este sentido, fué bien acogido por los asistentes menos partidarios de éstas técnicas y supuso una -- apertura de nuevas vías para aquellos que ya tenían una buena disposición hacia ellas.

El Dr. J.C. Brengelmann, actual presidente de la Sociedad Europea de Terapia y Análisis de Conducta y director adjunto del Instituto Max Planck de Psiquiatría de Munich, como -- investigador en el campo de la motivación y personalidad, -- habló en primer lugar de los determinantes personales del -- rendimiento escolar, planteando en su exposición el problema de las diferencias individuales en el rendimiento y haciendo un análisis con datos empíricos, de los factores -- cognitivos y emocionales más comprometidos con éste.

En la

En la segunda y tercera sesión citó aspectos concretos de modificación de conducta, en un caso para activar -- el rendimiento de los alumnos y en otro para entrenar a los padres de niños con problemas escolares.

Las conferencias del Dr. Brengelmann rozaron constantes aspectos prácticos, por los que los asistentes parecían especialmente interesados. Ayudó a centrar éstos el film que el ponente comentó en donde se mostraron ejemplos de casos de tartamudeo, autismo, fobias, retraso mental y otros, que están siendo tratados en el Instituto Max Planck con técnicas conductistas.

Como ponentes españoles participaron los profesores V. Gar

cía-Hoz, V. Pelechano y J.L. Pinillos; el primero de los cuales trató del refuerzo positivo en la educación, haciendo primero una serie de comentarios a los problemas más importantes que el tema plantea, y citando después un conjunto de técnicas de modificación de conducta, basadas en el refuerzo positivo, como los programas de Token, que fueron aludidos y comentados ampliamente a lo largo de todo el Symposium. El profesor Pelechano, que asumió la dirección técnica del mismo, comentó en tres conferencias el tema de los hábitos sociales en ambientes educativos. En la primera hizo una exposición de los principales modelos que han explicado estos motivos; en la segunda planteó una taxonomía de los motivos sociales, aludiendo a su génesis y a sus trastornos, comentando en la tercera su control y modificación en ámbitos sociales.

El profesor Pinillos inauguró el Symposium aludiendo a los problemas conceptuales del refuerzo, citando las diversas acepciones y los distintos modos de ser entendida por los más importantes autores en psicología del aprendizaje para centrarse después en un análisis detallado del concepto de refuerzo en Skinner. En su segunda ponencia trató del refuerzo negativo en la educación, aludiendo a la dificultad teórica y práctica que que plantea el estudio del castigo.

La asistencia fué libre, y se invitó especialmente a los representantes de ICES y Centros Pilotos y Experimentales dependientes del INCIE, procedentes de diversas provincias. Asistieron profesores de psicología y pedagogía, postgraduados y alumnos de psicología, además del propio personal del INCIE.

En la clausura del Symposium se celebró una mesa redonda en la que participaron todos los ponentes, relatores y asistentes. En ella se pusieron de manifiesto las dificultades, los problemas y las características específicas que tienen estas técnicas aplicadas al contexto educativo español. Los asistentes aludieron a que además de dar a conocer, es necesario poner en práctica estas técnicas, para lo que se requiere un adecuado entrenamiento de los profesores que directamente se hacen cargo de la enseñanza. Por otro lado, la situación real del sistema educativo español tiene hoy una serie de problemas planteados sin resolver los cuales, y en opinión de los propios profesionales, es muy difícil implantar la modificación de conducta.

La información recogida en un cuestionario diseñado para captar la evaluación que los asistentes hicieron del Symposium, y que fué relleno por una muestra considerable, señala éstos mismos problemas. Los asistentes consideran de interés las técnicas de modificación de conducta, afirman que deberían celebrarse con mayor frecuencia este tipo de reuniones y en general evalúan positivamente los aspectos mencionados en el Symposium; no obstante, se da unanimidad al citar como principales fallos la dificultad de poner en práctica éste tipo de técnicas. Generalmente citan el contraste entre las exposiciones de los profesores extranjeros, basadas y apoyadas por datos empíricos, y las de los españoles, que reflejan su grado de conocimiento de la materia, pero también la escasa o nula evidencia experimental que se puede ofrecer en el contexto nacional.

Supongo que éste hecho, además de evidenciar la frustración que supone el no contar con ninguna tradición científica que respalde el inicio de una investigación, puede considerarse positivo en cuanto que ha puesto de manifiesto un inte



rés -y buena prueba de ello fué la asistencia copiosa a pesar de las agotadoras sesiones- pero además un rechazo de la situación actual lo cual puede servir de motor para -- que empiece a cambiar. Algunas sugerencias se hicieron -- al respecto, sin que de momento, y debido otra vez a -- las desfavorables coyunturas, se hayan podido siquiera -- planificar. En cualquier caso, las actas del Symposium, -- con la evaluación de éste por los asistentes, serán objeto de una próxima publicación -esperada para final de curso- -- que hará el Ministerio de Educación y Ciencia y podrá ser adquirida por quienes lo deseen. Menos es nada.



## carta abierta a un grupo de maestros psicólogos

Queridos compañeros:

Primero a través de uno de vosotros que tuvo a bien informarnos al grupo de psicología escolar de forma espontánea y causal, y después por varios maestros, miembros de la Sección del Colegio por ser Licenciados en Psicología, nos hemos enterado de vuestras gestiones para la creación de Gabinetes de Orientación en los Centros de E.G.B.

Ni a raíz de aquel primer encuentro con uno de vosotros (le dimos el teléfono del vocal de Psicología escolar para concertar una entrevista) ni más tarde, a través de alguna sugerencia de miembros de nuestra Sección en vuestras reuniones, os interesó que nos pusiésemos en contacto para tratar de aunar esfuerzos -- con el objetivo que os proponéis y que nosotros también llevamos a cabo, además de otros.

No sería muy aventurado afirmar, que el problema de nuestra unión esta mediatizado, principalmente, por vuestro miedo a que no se os tenga en cuenta, si planteáis el problema de los Gabinetes de Orientación de forma que incida sobre el número de Cuerpos dentro del Magisterio, es decir, pedir los gabinetes para Psicólogos o Pedagogos, independientemente de que sean Maestros o no.

Todo esto, os hace incluir en una de vuestras circulares el punto 4º, que dice:

"Se llegó a la conclusión de que la orientación fuera considerada como una especialidad (?) a semejanza de las que ya tiene establecidas la E.G.B. y su posible inclusión en los concursos de traslados".

A nuestro juicio, había que tener muy en cuenta las siguientes -- consideraciones, con vistas a las gestiones que estáis realizando:

1.- El hecho de plantear los Gabinetes de Orientación para los Maestros-Pedagogos, o Maestro-Psicólogo, implica una exclusión que lesiona el derecho de cualquier Psicólogo o Pedagogo que no sea Maestro, a ocupar tales puestos de trabajo. Pensamos que el ejercicio profesional en aquellos Gabinetes debe estar determinado, únicamente, por los estudios de psicología o pedagogía, que son los que nos capacitan para el mismo, y no por el hecho de ser, -- además, Maestro.

2.- Vuestro planteamiento fomenta, de hecho, las rivalidades entre profesionales de la Enseñanza con diferente titulación. Frente a ello, el Colegio de Licenciados y gran número de Maestros venimos sometiendo el principio de "a igual trabajo, igual salario" para Licenciados y Maestros, pues todos sufrimos las consecuencias del paro. En nuestro caso concreto parece obvio que lo importante es solicitar la creación de los Gabinetes de Orientación y que los mismos sean llevados por Psicólogos y Pedagogos.

3.- El aunar esfuerzos en la consecución de puestos de trabajo -- para nuestras profesiones, es vital, dado el abandono en el que se nos tiene y el poco arraigo de la Psicología y de la Pedagogía como ciencias en nuestra sociedad.

Por último solo queda el llamaros una vez más, desde nuestro pequeño boletín para intentar unirnos en estas reivindicaciones comunes a todos nosotros.

Cuando ya estaba redactada esta Carta Abierta, apareció en el periódico "YA" de 12, 4, 75 una noticia titulada "Hay que definir - jurídicamente la figura profesional de Psicólogo". En ella se hace mención a la propuesta de la Sección de Psicología Pedagógica y Orientación Profesional, de la Sociedad Española de Psicología, de incluir la figura del Orientador Escolar en los centros oficiales.

La noticia concluye con una propuesta concreta de aquella Sección "Con carácter experimental podría iniciarse el próximo curso con el profesorado de plantilla titulado en esta especialidad y bajo el control de organismos científicos, entre ellos la Sección de Psicología Pedagógica y Orientación Profesional".

No creo que haya que añadir nada a todo lo expuesto anteriormente. Nuestra Sección, como organización profesional de los Psicólogos, considera lesivo al derecho de cualquier profesional de la Psicología un planteamiento restrictivo de puestos de trabajo, como el que están llevando a cabo estos compañeros.



## rrreeevisttsss

Es un hecho casi natural, que en un país donde las revistas profesionales, son casi inexistentes y las -- que hay son aporoblemáticas, poco rigurosas, reiterativas y poco menos que oficiales, el que los nuevos -- profesionales busquen sus medios específicos de expresión, y los encuentren en sitios distintos, es decir, sacando a la luz revistas nuevas, - abiertas y, hasta donde se puede y se sabe, diferentes.

Este es el caso de "Cuadernos de Pedagogía" que pretende ser cara a la parcela de realidad de que se ocupan, según sus propias palabras: "1) instrumento para los profesionales de la enseñanza que quieran reflexionar, analizar y criticar su labor cotidiana; 2) cauce para la inserción de esa tarea en el marco más amplio de su cuestionamiento - del papel de la escuela (desde el biberón al doctorado) en la sociedad de hoy; 3) exposición de alternativas realistas para una educación popular, científica y liberadora. Y ya en el campo de la Psicología, divulgación de bibliografía crítica ante el rol del Psicólogo, análisis de la ideología y del instrumental psicológico o psicologista". Y la hacen aquellos profesionales que sean capaces de sintetizar su experiencia práctica como - tales, con sus aspiraciones cívicas - o políticas- de cambios más profundos. De este modo la revista pretende ser un muestrario de la complejidad real del tema de la educación, hecha con un afán de incidir en la transformación de uno de los sectores más manipulados, y controlado - por intereses generalmente alejados de los específicos de la enseñanza.

ELADIO MARTIN

## VOTACIONES

El pasado día 28 de febrero, ateniéndose a lo dispuesto en los estatutos de nuestra Sección y con un número de asistentes inferior a lo esperado, dada la participación de los miembros de la Sección en otros actos, se llevaron a cabo las elecciones para designar a los que serán miembros de la Comisión Permanente durante un periodo de dos años.

Presidieron la mesa Electoral, Eloy Terrón, Decano del Colegio, Mariano Pérez, secretario del Colegio, Victor García-Hoz, Vocal de la Sección, y los miembros de la Comisión Gestora anterior.

## información

Un índice de la vitalidad de un organismo nos lo da su grado de actividad. En ese sentido no es tan importante - que proliferen las comisiones y grupos de trabajo, como que respondan a una - necesidad real y sentida por el cuerpo social. En esta última línea parecen - plantearse las nuevas Comisiones que - funcionan en nuestra Sección.

Una de ellas atenderá a los problemas específicos que pudieran plantearseles a los Diplomados en Psicología: es la Comisión de Diplomados.

Sin quitar importancia a ésta queremos llamar la atención sobre la creación de otra nueva Comisión, que pretende dar una repercusión social a nuestra actividad psicológica. En el momento que - escribimos estas líneas no ha recibido definitivamente su nombre, pero su objetivo general está bien claro: prestar nuestro servicio de psicólogos en los estamentos populares: Barrios, Asociaciones de Padres, de Vecinos, Clubs Juveniles, etc., mediante charlas y - conferencias orientativas sobre temas psicológicos, o bien otros servicios - de apoyo y orientación que nos soliciten y estemos capacitados para prestar los.

Es preciso un buen equipo de colaboradores que sientan y vivan esta problemática para que este servicio sea algo efectivo.

Todos los interesados pueden solicitar información en la Sección de Psicología del Colegio.

--0--0--0--0--0--0--0--

En el primer punto del orden del día se informó de la marcha de la marcha de la Sección en general y de la labor de las diversas Comisiones (Clínica, Industrial, Pedagógica y Boletín), actividades de las que se viene dando cuenta también a través de circulares y del Boletín.

Después de la presentación de los candidatos, (6 únicamente), se pasó a la discusión del Programa -- Electoral, unitario de los 6 candidatos, al que no se sugirió ninguna rectificación por parte de los presentes por estimar que estaban de acuerdo con los intereses de los miembros de la Sección.

Se procedió a la elección de candidatos resultando elegidos Cesar Gilolmo, Emilio Gamo, Agustín Arbesú, Pilar Dominguez, Paloma Gascón y Adolfo-Hernandez. Los tres primeros obtuvieron un empate a 41 votos, por lo que entre los 6 candidatos y el Vocal se procedió a designar el Presidente mediante votación, resultando elegido Cesar Gilolmo.

Finalmente uno de los asistentes pidió que se hiciera manifiesta su repulsa por la presencia de la policía a la puerta del Colegio -exigiendo la documentación e interrogando a los Colegiados, en días anteriores, lo cual además de suponer una traba al normal desenvolvimiento de las actividades del Colegio en general pudo influir en el número de asistentes a las elecciones. También se sugirió estudiar la posibilidad de elevar un ruego a las Cortes mediante el procurador representante de los Colegios Profesionales; dicho ruego estudiaría la posibilidad de plantear en las Cortes los problemas profesionales que tienen planteados las distintas comisiones. Con la plena aprobación de estas dos últimas propuestas quedó levantada la sesión.

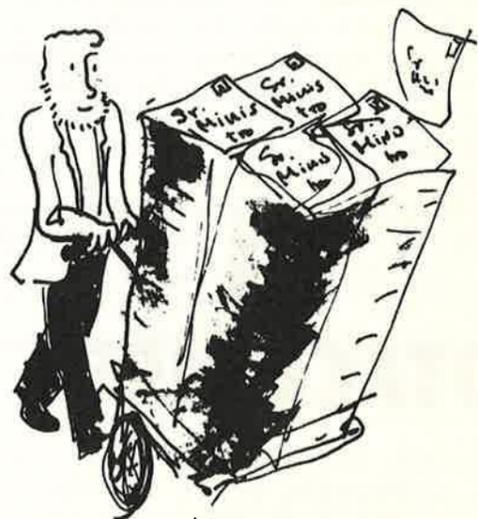
JAVIER CAMPO

## actividades

Sección de Psicología Industrial.-

En el mes de abril ha tenido lugar en la Facultad de Filosofía y Letras, en Somosaguas, un Simposio, dedicado a mostrar una panorámica de la Psicología en España en el momento actual. Se han dado Conferencias y se han organizado debates en Mesas Redondas sobre los distintos aspectos del ejercicio de la Psicología en nuestro país: enseñanza, pedagógica, clínica e industrial. Fueron acompañadas de proyecciones cinematográficas y otras actividades.

La Comisión de Psicología Industrial de nuestra Sección colaboró desarrollando un Panel sobre la Psicología Industrial, que fue seguido de un debate sobre la problemática que implica. Aunque las cuestiones formuladas en el mismo fueron de auténtico interés, no profundizaron, en general, en los aspectos más críticos, cosa que no dejó de llamar la atención a los profesionales que presentaron el Panel, que esperaban una acera crítica por parte de los estudiantes hacia la "vilipendiada" Psicología Industrial.



LAS CARTAS  
AL MINISTRO.

Organizado por las Secciones Profesionales de Psicólogos de los Colegios de Doctores y Licenciados de los Distritos Universitarios de Cataluña, Madrid y Sevilla, se celebró el pasado día 4 de abril el III Simposio Profesional de Psicólogos. Tuvo lugar en los locales del Colegio de Doctores y Licenciados de Madrid.

Fue presidido por el representante de la Sección en la Junta de Gobierno del Colegio, Víctor García Hoz, los miembros de la Comisión Permanente de la Sección y representantes de las Secciones de Cataluña y Sevilla, que informaron de las actividades de las mismas.

Las circunstancias en que se organizó el Simposio impidieron una mayor preparación y publicidad pese a lo cual se logró una notable asistencia, tanto por el número -unas ciento cincuenta personas- como por la calidad de los asistentes, representantes de distintas áreas tanto geográficas como profesionales.

# III SIMPOSIO PROFES IONAL DE PSICO LOGOS

Tres puntos se debatieron fundamentalmente:

- hacia una organización profesional de psicólogos a nivel nacional.
- elevación de un ruego al Gobierno.
- estatuto profesional del Psicólogo.

Se informó también, al tiempo que se solicitaron firmas, acerca de las cartas dirigidas respectivamente al Ministro de Educación y Ciencia y al Director General de la Seguridad Social, gestión de la que informamos en este mismo Boletín.

Con respecto a una organización nacional se aportaron, a título de ejemplo, informaciones de la Asociación Nacional de Biólogos, pertenecientes por su titulación al Colegio de Doctores y Licenciados y que se han asociado con vistas a independizarse y establecer su propio

Colegio, como lo hicieron en su Día los Químicos. Sin embargo, esta fórmula de Asociación no responde realmente a nuestras necesidades, por lo que fue desechada, así como la de una Federación, por las trabas legales, que supondría su constitución. Se determinó, pues, por unanimidad la constitución de una Comisión a nivel nacional, que con un carácter más operativo que formalista integrara los esfuerzos de las Secciones en la lucha por nuestras reivindicaciones profesionales y la constitución del Colegio.

Esta Comisión estaría formada por dos representantes respectivamente de las Secciones de Cataluña, Madrid y Sevilla, así como por representantes de la Sociedad Española de Psicología (órgano que integra a una gran mayoría de psicólogos españoles y que cuenta como principal misión el desarrollo no sólo científico, sino total, de la psicología). También se integrarían en dicha Comisión las nuevas Secciones que se fueran creando y, con carácter de observadores, los psicólogos de las regiones que no teniendo Sección Profesional en su correspondiente Colegio estén dispuestos a trabajar para constituir la. Se reunirá trimestralmente.

Por un representante de los psicólogos catalanes se formuló la necesidad de que se exigiera a esta Comisión un compromiso real sobre unos objetivos concretos que tendrían que desarrollar a lo largo del año, ya que si no todo podría diluirse como había ocurrido el año anterior.

El simposio se hizo eco de esta petición, marcando como objetivo concreto de la Comisión la preparación de un proyecto de Estatuto del Psicólogo y, paralelamente, la creación de Secciones de Psicólogos en nuevos Colegios y la participación en la Comisión Tripartita encargada de elaborar un plan de Estudios de psicología.

Tras ello se dió lectura a los puntos que podrían constituir un ruego al Gobierno a través del Procurador en Cortes, representante de los Colegios de Doctores y Licenciados, D. Ezequiel Puig Maestro-Amado. Se discutió ampliamente sobre los mismos, apuntando varios de los asistentes la conveniencia de acortarlos. Se basaban fundamentalmente en que una petición más reducida podría lograr un mayor efecto práctico. Como puntos principales resaltaron la necesidad de un Colegio de Psicólogos y de un Estatuto. En definitiva, el Simposio concedió un voto de confianza a la Comisión para que, de acuerdo con el Procurador en Cortes, estudiara la fórmula más eficaz de presentación respetando el espíritu expuesto por los asistentes.

Finalmente, tras informar de la situación de las gestiones para la presentación de las cartas al Ministro de Educación y Ciencia y al Director General de la Seguridad Social, se pasó al tema del Estatuto del Psicólogo.

No se pudo profundizar en el mismo por la premura del tiempo. En consecuencia, se decidió que se distribuiría por Correo un proyecto de Estatuto ya existente, que recogemos en este Boletín, para que todo el mundo pueda leerlo, hacer las anotaciones oportunas y discutirlo en una reunión que a este efecto se convocará en el otoño.

El Simposio se clausuró con un espíritu claramente optimista de cara al futuro, al mismo tiempo que con la conciencia de la necesidad de continuar el trabajo de forma tenaz e ininterrumpida, aunando todos los frentes.

## comentarios al simposio

Al desarrollo del III Simposio, así como la comunicación de sus conclusiones a la Reunión Anual de la S.E.P. que se celebraba de forma paralela, merecería un amplio comentario, del que sólo vamos a destacar aquí algunos aspectos.

Uno de ellos fue la asistencia. Estamos, por desgracia, acostumbrados a vernos en las reuniones colegiales "los de siempre", más unos cuantos curiosos, que tras esa primera asistencia, no vuelven a aparecer. Por ello, la presencia de un importante número de psicólogos de diversas procedencias y orientaciones profesionales, que con mayor o menor intensidad vivieron la problemática del psicólogo en relación con la asociación y el ejercicio profesional, es algo que merece la pena destacarse. La participación fué intensa, porque nacía de una necesidad real: la de unirse para conseguir unas reivindicaciones profesionales. Necesidad que quizá muchos de los asistentes no habían vivenciado anteriormente como algo real y factible.

Por eso el Simposio nos llenó de optimismo: hubo participación activa y real. Por otro lado, sirvió para aclarar muchos puntos que habían permanecido como zonas de sombra hasta entonces: nos referimos concretamente a la filosofía del Colegio, en general, y a sus relaciones con la S.E.P. Este último punto se veía positivamente reafirmado a la mañana siguiente en la reunión de ésta. El grupo de personas que con anterioridad a la formación de una Sección Profesional de Psicólogos -- tratábamos de luchar por este objetivo no teníamos ninguna forma

de expresión. Por eso la única manera de comunicar esta problemática y de aglutinar a los psicólogos era participar, aunque fuera informalmente, en las Reuniones y Congresos de la S.E.P. En ningún momento las comisiones de trabajo organizadas en Salamanca ni las ponencias -- sobre la situación profesional, presentadas en Barcelona, pretendieron menoscabar el orden o el nivel científico de ambos congresos, sino simplemente llamar la atención sobre el tema profesional. El hecho de que, en general, las personas que defendían este planteamiento pertenecían a los estamentos más jóvenes y menos formales (menos instalados) de la Psicología sólo es índice de que este sector era el más preocupado por el tema.

Fué importante que esto se aclarara en el Simposio. Las Secciones Profesionales de los Colegios no sólo están abiertas a todos los profesionales de la Psicología, sino que además necesitan vitalmente su apoyo y participación.

Y lo mismo cabe decir de la Reunión Anual de la Sociedad Española de Psicología. Su postura de apertura aceptando participar en la Comisión que coordinará las distintas Secciones y apoyar la entrega de las cartas al Ministro de Educación y Ciencia y al Director General de la Seguridad Social es un indicio de que la cooperación en ambos sentidos, S.E.P. - Secciones Profesionales, está abierta. Es un paso más hacia la madurez, hacia la constitución de un Colegio de Psicólogos.

## RUEGO AL GOBIERNO

En la actualidad nos hallamos en una situación de completa precariedad profesional, desde el momento que nuestra profesión no tiene una exigencia y un estatuto legalmente reconocidos. Esta misma situación hace que nuestra voz sea más difícil de oír, por carecer de una plataforma legal desde la que hablar.

Pero si no como psicólogos, sí podemos dirigirnos a las autoridades como ciudadanos. En efecto, a través de un procurador en Cortes se puede elevar un ruego al Gobierno, ruego al que el Gobierno viene obligado a contestar. El III Simposio Profesional de Psicólogos decidió emplear esta fórmula a través del Procurador en Cortes, representante de los Colegios de Doctores y Licenciados. El ruego se basará en los puntos siguientes, que serán debidamente matizados, según se acordó en el Simposio:

- Titulación que habilite para el ejercicio de la psicología: Licenciado en Psicología o Diplomado en Psicología en alguna de las Escuelas Oficiales existentes.
- Presencia obligatoria del Psicólogo en los Centros escolares.
- Incorporación de psicólogos a la plantilla de los Hospitales y Dispensarios del S.O.E.
- Creación de un Colegio de Psicólogos.
- En tanto se crea éste, reconocimiento de atribuciones a las Secciones de Psicólogos de los Colegios de Doctores y Licenciados para el control de la profesión.
- Aprobación de un Estatuto del Psicólogo previa elaboración de éste en los plazos y forma oportuna.

Hasta ahora los psicólogos de las recientes promociones hemos echado en falta una buena formación, entre otras muchas asignaturas fundamentales, en Psicodiagnóstico.

Nosotros creemos que en éste punto la honradez profesional y una buena formación científica deben prevalecer sobre cualquier postura de tipo intuitivo, superficial, ideológico o, sencillamente, simplista.

Por ello bastantes psicólogos se ven en la necesidad de dedicar uno o dos años de estudio aquí en Madrid o en Londres o donde sea, con el fin de aprender a manejar los términos del Diagnóstico de una manera científica y avalada siempre por un instrumento psicológico de medida, que permita cuantificar, si es posible, la conducta del individuo, o si no, describir en términos empíricamente observables los rasgos que caractericen su conducta.

Hasta aquí, todo normal. Lo anormal he tenido ocasión de vivirlo recientemente y de la boca de un famoso especialista extranjero, inventor de una técnica que ya se aplica en España desde hace dos años y que es incluso posible que prospere más.

Pues bien, este "docto" señor tuvo a bien explicarme que el señor "X", un paciente del Centro, era "hegeliano-marxista", víctima de sus lecturas. Al no entender yo, por ser la primera vez que lo oía, el término diagnóstico de "hegeliano-marxista", se permitió aclararme que se refería a que padecía una paranoia con manías de destrucción.

Según él, X era víctima de sus lecturas destructivas. Siempre tenía que leer libros que hablaran de destrucción de la sociedad, o si no, de destrucción de sí mismo. Esto había constituido un círculo vicioso, y actualmente vivía en un estado en el que encarnaba el "espíritu del mal". A nadie le convenía estar a su lado, pues X lo único que pretendía era arrastrar hacia su campo a todo posible terapeuta, y lo envolvería en sus redes haciendo también inevitable la caída de su terapeuta.

Tengo que aclarar que el prestigioso especialista me daba consejos, en esta ocasión en que utilizaba este ejemplo, de cómo tratar en terapia a los pacientes,,, o mejor, en éste caso concreto, de cómo no tratarles, pues, como digo, él veía imposible su curación y sólo veía la posibilidad de -- "caer en sus redes".

El caso es mucho más dramático de lo que parece, pues aunque el diagnóstico resulte más bien cómico, todo lo que hay por debajo de eso es indignante.

Esto viene a mostrarnos una vez más que el uso ideológico y reaccionario de la psicología está a la orden del día. Evidentemente, no puede llamarse más que ideológico y reaccionario el dar un diagnóstico de "hegeliano-marxista" a un paciente que acude a un Centro Psicológico.

En este caso, un terapeuta que desconozca, margine y tache de enfermiza una forma de pensar distinta de la suya se autolimita necesariamente a la hora de la rehabilitación social del paciente, que acude porque se ve incapacitado para trabajar. Y más concretamente en este caso se utiliza la

UN DIAGNOSTICO  
PER  
TIPICO

psicología como vehículo de transmisión ideológica, ya que este terapeuta sólo consideraría curado al paciente en el momento en que, abdicando de sus ideas, de su concepción del mundo, de sus estudios en último término, comenzara a realizar de nuevo un trabajo socialmente válido.

Pero justamente al no abandonar sus ideas es cuando se gana el diagnóstico de crónico e incurable o, más grave aún: psicótico.

Es indignante, repito, este uso de la Psicología. Indignamente y hasta delictivo, yo creo, el tener a un hombre en tratamiento, prometerle la curación de su depresión (que por eso vino el paciente en cuestión), prometerle el oro y el moro y, cuando pasa el tiempo y ya el paciente ha dejado en la clínica su buena suma, "repensarlo" y aclarar confidencialmente a un psicólogo que, en realidad, de este tipo de casos es mejor apartarse.

¡Mucho más que dramático!

Colegiado nº 15.652



# ENTREVISTA

S CON DIRECTORES GENERALES

Los días 8 y 10 de abril la Comisión permanente de nuestra Sección celebró sendas entrevistas con los Directores Generales de Ordenación Educativa y de la Seguridad Social. En ellas se les informó de la problemática profesional de los psicólogos, presentándoles nuestras peticiones, recogidas en las cartas ya publicadas en nuestro Boletín anterior y que oportunamente se les entregarán con todas las firmas recogidas.

Del desarrollo de ambas entrevistas nos informan Agustín Arbesú y Emilio Gamo, miembros de la Comisión Permanente que asistieron a las mismas.

-----  
La entrevista con el Director General de Ordenación Educativa, ante la imposibilidad de mantenerla con el Ministro de Educación y Ciencia, se celebró el día 8 del mes pasado. Asistieron los Sres. Castañón, secretario de la Comisión de Psicología Pedagógica de la S.E.P.; Gaeta, Director del Departamento de Orientación Escolar del I.N.C.I.E.; Gil Olmo, Presidente de nuestra Sección; Arbesú y Llama, vocales de la Comisión de Psicología Escolar de la Sección.

El Director General planteó desde un principio que dentro de los objetivos inmediatos del Ministerio no tenía cabida de ninguna forma la figura del Psicólogo Escolar, principalmente por lo que supondría de encarecimiento de la enseñanza.

Vio con buenos ojos nuestra inclusión en la comisión de estudios del Departamento de Orientación del I.N.C.I.E., que está elaborando un informe sobre la orientación escolar.

En pocas palabras, el Director General valoró la influencia que tendría el profesional de la Psicología en los centros de enseñanza, estando de acuerdo en que la solución de los Gabinetes presentaba serios inconvenientes. El problema, según él, radica en que nuestra problemática desborda por completo y a medio plazo la política prioritaria del Ministerio de Educación y Ciencia. En este planteamiento de prioridades ni siquiera entraba la posibilidad de una inclusión gradual de la figura del Psicólogo Escolar en la legislación ministerial.

La entrevista con el Director General de la Seguridad Social tuvo lugar el día 10. Asistieron tres miembros de la Comisión Permanente de nuestra Sección, que fueron acompañados por el Decano del Colegio. En el curso de la conversación se le expuso la necesidad de incluir la figura del psicólogo en los Hospitales, y Dispensarios del S.O.E. Se le informó del escrito con las firmas que le serán remitidas en breve plazo.

El Director General sugirió la posibilidad de entregar un informe elaborado por las Secciones de Psicólogos de cara al estudio que la Seguridad Social haría sobre nuestra petición.

Es pronto para juzgar de la efectividad de estas entrevistas. En nuestro próximo número informaremos de la